



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

PROYECTO DE DECLARACIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

DECLARA

Que vería con agrado que el Ministerio de Justicia y Seguridad publique el plan de adquisición de 900 patrulleros por parte de los municipios, anunciado por el Sr. Gobernador el 6 de septiembre de 2010.


RAMIRO TAGLIAFERRO
Diputado
Bloque UNIÓN PRO
H. Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*



FUNDAMENTOS

La operatividad de las fuerzas policiales se encuentra directamente vinculada al mejoramiento de los recursos logísticos disponibles.

De acuerdo al Informe de Gestión del ex ministro Dr. Stornelli, durante la gestión de Daniel Scioli se habrían incorporado 1.850 automóviles identificables, distribuidos en dependencias operativas y comisarías.

Asimismo, se habrían adquirido 250 automóviles no identificables para ser distribuidos en dependencias de investigación y centralizadas del Ministerio. A esto se suma que la Dirección General de Logística reparó hasta fines de 2009 un total de 10.724 vehículos de la flota que volvieron a estar en servicio.

Ahora bien, en el marco de estos avances destacados del 2009, en la última semana el Sr. Gobernador anunció la adquisición de 900 patrulleros por un monto cercano a los \$90 millones por parte de los municipios, lo que implicaría un rediseño en los procesos de contratación, transferencias de recursos presupuestarios y de coordinación logística.

En contraste con el anuncio, la descripción de políticas presupuestarias del Ministerio de Justicia y Seguridad no contempla ningún plan de descentralización en las compras de patrulleros, estipulando montos a girarse a cada distrito. Tampoco se ha estipulado un proceso de planificación estratégica que permita adecuar un esquema de transferencia de recursos en función de objetivos y metas preestablecidas.

Ante la ausencia de informes oficiales que detallen la operatoria, los modelos de patrulleros a licitarse, los montos correspondientes y el marco legal; se solicita a través del presente la publicación del plan anunciado recientemente por las autoridades provinciales.

Por lo expuesto y en virtud de la relevancia del tema en tratamiento, solicito a los miembros de ésta H. Cámara acompañen con su voto afirmativo la presente iniciativa.


RAMIRO TAGLIAFERRO
Diputado
Bloque UNION PRO
H. Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires